

PLAN OPERATIVO PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004

COMITÉ LOCAL DE GESTION DE RIESGOS COMUNIDAD EL CAÑITO, SAN SALVADOR



**RESPONSABLES DE LA EJECUCION
JUNTA DIRECTIVA COMUNAL Y
COMITÉ LOCAL DE GESTION DE RIESGOS**

**ELABORADO CON EL APOYO TECNICO DEL CEPRODE, DURANTE LA
EJECUCION DEL PROYECTO: REHABILITACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE
AREAS CRITICAS, SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2003.**



*Lutheran
World Relief*

INDICE

CONTENIDO	Pág.
1. ANTECEDENTES.	3
2. ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD	
2.1. Ubicación	3
2.2. Vías de acceso	3
2.3. Descripción de la comunidad	3
2.4. Distribución de la población	4
2.5. Vivienda	4
2.6. Enfermedades más frecuentes	5
3. ANALISIS DE VULNERABILIDADES	
3.1. Grupos comunales vulnerables	5
3.2. Indicadores de inestabilidades de laderas	6
4. RECURSOS	
4.1. Grupos organizados de la comunidad	7
4.1.1. Asociación de Desarrollo Comunal	7
4.1.2. Comité de Gestión de Riesgos	8
4.1.3. Brigada de emergencia	8
4.1.4. Grupo de mujeres	8
4.1.5. Recursos humanos con conocimientos en procesos constructivos de obras civiles	8
4.2. Recursos materiales	
4.2.1. Recursos materiales comunitarios	9
4.2.2. Recursos institucionales externos	10
4.2.2.1. Otros recursos externos	10
5. PLAN DE ACCION	
5.1. Objetivo general	11
5.2. Objetivos específicos	11
5.3. Propuesta de acciones	11
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS	13
7.1 Organigrama del comité de gestión de riesgos	15
8. PROCEDIMIENTOS	
8.1. Sistema de comunicaciones y sistema de alerta y alarma	15
8.2. Evacuación de personas afectadas	17
8.3. Rutas de evacuación	17
8.4. Recomendaciones para la atención de albergues	17
9. COMPONENTES DE GESTION DE RIESGOS	18
9.1. Prevención	18
9.2. Mitigación	18
9.3. Manejo del desastre	18
9.3.1. Preparación	18
9.3.2. Atención de emergencia	18
9.3.3. Rehabilitación	19
9.3.4. Actividades de capacitación	19
9.3.5. Listado de beneficiarios de proceso de legalización	20
9.3.6. Mapa de Riesgos y Recursos	21
ANEXOS	
1. Glosario	
2. Formato de memoria de Reuniones	

COMUNIDAD EL CAÑITO

PLAN OPERATIVO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004

1 ANTECEDENTES

El presente Plan Operativo constituye la continuidad de las acciones que la Comunidad El Cañito realiza en el marco de la reducción de la vulnerabilidad, debido a que esta comunidad sufre constantemente de inundaciones y deslizamientos de tierra a consecuencia de eventos hidrometeorológicos, sísmicos y vulcanológicas.

La comunidad ha continuado en un proceso de desarrollo, con relación a la rehabilitación a través de obras de mitigación, entre ellas: construcción de muros de retención (mampostería de piedra y bloque de concreto, muros tipo gavión) canaletas, mejoramiento de pasajes que incluyen gradas y pavimentación, fortalecimiento de las estructuras organizativas, de la Asociación de Desarrollo Comunal, Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de Emergencia, los cuales están capacitados en la temática de prevención, la mitigación y el manejo de desastres.

2 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

2.1 Ubicación

La comunidad El Cañito esta ubicada al sur-este de la ciudad capital San Salvador, calle antigua a Huizucar frente a Cementerio Jardines del Recuerdo, colinda al sur con la colonia San Cristóbal y al este con la comunidad Amaya.

2.2 Vías de acceso

El acceso a la comunidad El Cañito se puede realizar por 2 vías:

1. Por la colonia San Patricio utilizando la ruta de buses # 35
2. Por la calle del Cementerio Jardines del Recuerdo, colonia Costa Rica hacia el punto de la ruta de buses # 35

2.3 Descripción de la comunidad

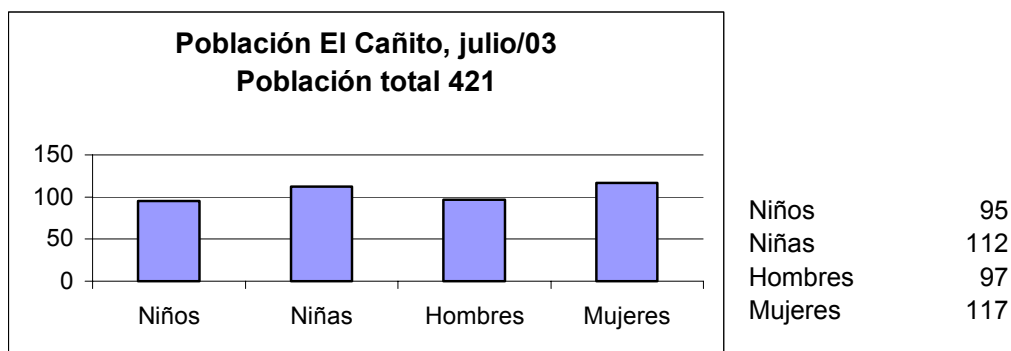
En 1970 el asentamiento humano El Cañito, se origina de un sector adyacente llamado Amaya, se ubican tres familias (una Osorio y dos Ventura), la comunidad a raíz del conflicto armado y el terremoto del 10 de octubre de 1986, se repobló totalmente, sin ninguna proyección urbanística, ubicada en zona de laderas de un pequeño cerro con pendientes entre los 40 y 70 grados, con problemas de escorrentías, erosión, contaminación por desechos sólidos y aguas servidas en pasajes de circulación y entre los mismo terrenos, viviendas ubicadas sobre terrazas sin ninguna protección situadas sobre o junto a taludes inestables, ello ha contribuido al historial crónico de inundaciones y derrumbes.

Esta comunidad recibió capacitaciones sobre Manejo de los desastres en el año 2000, ello permitió que iniciaran gestiones para mejorar las condiciones del asentamiento humano y entre el año 2002-2003, con apoyo técnico del Centro de Protección para Desastres (CEPRODE) construyen el primer muro de retención tipo gavión en la zona mas critica de la ribera de la Quebrada El Garrobo (Cooperante Cooperacció), además la comunidad ejecutó un proyecto de Rehabilitación y Desarrollo Integral de áreas críticas (Cooperante LWR), involucrando a toda la población en el proceso de capacitación sobre gestión de riesgos, en el proceso constructivo de las obras de mitigación, mejorando sustancialmente las condiciones de los terrenos a través de obras de mitigación, tales como muros de mampostería de piedra y bloque de concreto, pasajes, canaletas y obras agronómicas. A mediados del año 2003, con el apoyo financiero de la Alcaldía de San Salvador y el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local, construyeron sobre la quebrada una bóveda de mayor capacidad hidráulica.

Los servicios básicos de la comunidad: alumbrado eléctrico domiciliario (100%) servicio telefónico (5%), alumbrado público (80%), servicio sanitario de fosa (100%), agua para consumo humano la adquieren a través de bomba estacionaria de ANDA ubicada en la parte alta de la comunidad. No posee alcantarillado sanitario en toda la comunidad.

2.4 Distribución de la población

El 49% de la población corresponde a niños/as, el 23% a hombres y el 28% a mujeres, distribuidos así:



2.5 Vivienda

La comunidad cuenta con 78 viviendas independientes, 8 de ellas de tipología mixta y 70 construidas con materiales frágiles (lámina y bahareque), todas las viviendas disponen de letrina de fosa, no disponen de agua potable intradomiciliar ni alcantarillado sanitario. De las 78 viviendas, 38 requieren urgentemente construcción de obras de mitigación, relacionadas con muros de retención y protección de taludes con material vegetativo, con el objeto de lograr la estabilización de los taludes. Por otro lado es urgente la reubicación de una familia a una zona segura, por el altísimo riesgo a la que esta sometida. Otro aspecto a considerar es el reordenamiento total del asentamiento y la introducción de los servicios básicos, además la construcción de 70 viviendas sismorresistentes.

2.6 Enfermedades más frecuentes

Corresponde a enfermedades transmisibles, entre ellas gastrointestinales, parasitismo, dengue, conjuntivitis, neumonía y paludismo, los menores de cinco años reportan algún grado de desnutrición. Algunos jóvenes y adultos con problemas de alcoholismo, drogadicción y casos aislados de SIDA entre adultos y niños/as.

3 ANALISIS DE VULNERABILIDADES

3.1 Grupos comunales vulnerables

Corresponde a tres ancianas y 38 familias ubicadas en zona de alto riesgo por no disponer de obras de mitigación como muros de retención y protección de taludes, a continuación el detalle:

N°	Nombre	Ubicación	Vulnerabilidad	Dimensiones Taludes	
				Longitud	Altura
1	Mamá de Ladislao Antonio Cortéz	Lote 5	Anciana		
2	Ester Guardado	Lote 4	Anciana		
3	María Lidia Sánchez	Lote 2	Anciana		
4	Alicia Linares	Lote 4	Lote sin protección	16.75	10.00
5	Vilma Orozco de Cruz	Lote 8	Lote sin protección	9.86	5.00
6	David Cruz	9	Lote sin protección	17.59	5.00
7	Jerónimo Cruz	10	Lote sin protección	14.86	4.00
8	Morena Osorio	11	Lote sin protección	2.21	4.00
9	Ana Santamaría	12	Lote sin protección	8.51	4.00
10	Gustavo Rodas	15	Lote sin protección	21.00	10.00
11	Natividad Mercedes Molina	17	Lote sin protección	13.25	6.00
12	Walter Eduardo Meléndez	4	Lote sin protección	10.00	5.00
13	Marlene Rosales	5	Lote sin protección	10.00	5.00
14	Ricardo Rosales	7	Lote sin protección	20.00	5.00
15	Francisca López	6	Lote sin protección	16.70	4.00
16	Juana Antonia Rivera	8	Lote sin protección	30.00	4.00
17	Carlos Rodríguez	9	Lote sin protección	14.83	4.00
18	Orlando Guzmán	10	Lote sin protección	16.26	4.00
19	Ana Marroquín	11	Lote sin protección	12.04	4.00
20	Eduarda Cruz Jorge	12	Lote sin protección	12.00	4.00
21	Mario Martínez Ortiz	13	Lote sin protección	12.00	5.00
22	Santiago Martínez	14	Lote sin protección	14.00	5.00
23	José David Pérez	15	Lote sin protección	12.00	5.00
24	Carmen Martínez	40	Lote sin protección	10.13	5.00
25	Joaquín Pineda Morales	41	Lote sin protección	10.87	5.00
26	Cruz de Jesús Hurtado	46	Lote sin protección	10.00	5.00
27	Reina Isabel Rivera	56	Lote sin protección	8.00	3.00
28	Santos Francisco Cruz	53	Lote sin protección	8.00	4.00
29	Pablo Cruz	50	Lote sin protección	3.76	4.00
30	Santos Guardado	61	Lote sin protección	13.00	3.00
31	María del Rosario Fernández	60	Lote sin protección	13.00	2.00

N°	Nombre	Ubicación	Vulnerabilidad	Dimensiones Taludes	
				Longitud	Altura
32	José Fermín Moreno	59	Lote sin protección	13.00	2.00
33	Eduarda Ortiz	58	Lote sin protección	13.00	2.00
34	Carmen Zamora	49	Lote sin protección	7.84	4.00
35	Ana Ruth Aguilar	44	Lote sin protección	13.03	3.00
36	María Rosa Ramírez	31	Lote sin protección	12.97	3.00
37	Cristina Ramírez	16	Lote sin protección	14.42	3.00
38	Nicolasa de los Ángeles Ortiz	17	Lote sin protección	15.66	4.00
39	Johana Yamilet López	63	Lote sin protección	26.52	3.00
40	Sebastián Cruz	20	Lote sin protección	10.00	4.00
41	Ursula Jorge	19	Lote sin protección	11.30	4.00

3.2 INDICADORES DE INESTABILIDAD DE LADERAS

Indicadores	Observaciones
Historial	Comunidad con historial crónico de deslizamientos, flujos de tierra, hundimientos e inundaciones, así mismo movimientos sísmicos. Anteriormente estos lugares eran de vocación forestal es decir de cultivos perennes, sin embargo el asentamiento se va estableciendo desde hace mas de 60 años iniciándose con 3 familias llegando hasta la fecha a censarse 78, lo que provoca recarga y el establecimiento de taludes muy verticales para la construcción de casas o champas aumentan la vulnerabilidad de los pobladores. Durante los últimos 4 años esta comunidad ha sufrido deslizamientos e inundaciones, por causa del Huracán Mitch en 1998, posteriormente cada año durante la estación lluviosa varios deslizamientos, así mismo daños en viviendas por los terremotos del año 2001.
Topografía	Topografía accidentada, ubicada sobre una loma con pendientes entre 40 y 70%, taludes inestables y no todos con protección.
Tipo de suelo	El suelo esta constituido por cascajo y material suelto, con problemas de escorrentías, erosión y deslaves. Después del terremoto de enero de 2001, se registraron varias grietas en terrenos cercanos a taludes, los cuales no cuentan con ninguna protección y están sometidos a lluvias intensas, lo que acelera los deslizamientos.
Ubicación de viviendas	El 85% de las viviendas están construidas con materiales frágiles, situadas en bordes de barrancos, en rellenos sin compactar y no disponen de sistema de drenaje apropiado. Casas que presentan grietas en sus paredes. Debido a la inclinación del terreno, los desniveles entre terrazas alcanzan en promedio de 40 a 5.00 metros, excepcionalmente mas de 10 metros, la extensión de los pequeños lotes (entre 35.15 m ² y 622 m ²), obliga a que los taludes sean casi verticales y que están próximos a las viviendas y en algunos casos el corte vertical del talud, se convierte en una de las paredes de la vivienda.
Cargas externas aplicadas al talud	La saturación del agua del suelo, causada por precipitación, ruptura o fugas en acueductos o movimientos de aguas subterránea. Aceleraciones horizontales por movimientos sísmicos. Incremento de inclinación del talud debido a cortes en su base. Aumento de cargas gravitatorias por construcciones o acumulaciones de desechos sólidos sobre el mismo talud. Vertientes de agua en laderas y falta de sistema de drenajes.

4 RECURSOS

4.1 Grupos organizados de la comunidad

La comunidad dispone de 4 grupos organizados, entre ellos, Asociación de desarrollo Comunal, Comité de Gestión de Riesgos, Brigadas de Emergencia y Grupo de Mujeres

4.1.1 Asociación de Desarrollo Comunal

Asociación con personería Jurídica, estatutos publicados en el Diario Oficial de fecha 23 de mayo de 2002 Tomo N°. 355, con una membresía de 78. La Junta Directiva esta constituida por 11 miembros (6 hombres y 5 mujeres)

Nomina de Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Francisco Javier Pérez Osorio
Secretaria	Ana Alicia Linares
Asuntos Legales	Fredy Mejicano
Finanzas	Ladislao Antonio Cortéz
Comunicaciones	Ricardo Esteban Rosales
Proyectos	Antonio Pérez Deodones
Bienestar Social	Johana Yamilet López Amaya
Cultura y Deportes	Damaris Ventura
Vigilante	Lucia Consuelo Ardon
Vigilante	Venancio Ortiz
Vigilante	Patricia del Carmen Torres Cedillo

4.1.2 Comité de Gestión de Riesgos

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Francisco Javier Pérez Osorio
	Coordinador/a de Albergues	Lucia Consuelo Ardon Lara
	Coord. de Rescate y Evacuación	Orlando Guzmán
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Venancio Ortiz
	Coord. de Manejo del Desastre	América Guadalupe Munguia Montes
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Ricardo Esteban Rosales
	Coord. de Prevención y Mitigación	María Esperanza Pérez
	Coordinador/a de Salud	Guillermo Ernesto Ventura

SUPLENTE	Coordinador/a General	
	Coordinador/a de Albergues	
	Coord. de Rescate y Evacuación	Santos Antonio Pérez
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Eduarda Jorge
	Coord. de Manejo del Desastre	
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Reina Isabel Rivera
	Coord. de Prevención y Mitigación	
	Coordinador/a de Salud	

4.1.3 Brigada de emergencia

Brigada integrada por 5 mujeres y un hombre, según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE*
1	Norma Alicia Mejicano
2	María del Rosario Cruz
3	Ursula Jorge
4	Isidra Jorge
5	Roxana del Carmen Cortéz
6	Celso Ortiz Pascual

4.1.4 Grupo de mujeres

El grupo de mujeres esta recién constituidos y formado por aproximadamente 15 socias, las cuales reciben asistencia técnica de la asociación de mujeres denominadas LAS DIGNAS. Personas de contacto del grupo: Norma Mejicano y Ana de Menéndez.

4.1.5 Recursos humanos con conocimientos en procesos constructivos de obras civiles

No.	Nombre	Especialidad o conocimientos	Ubicación
1	Francisco Javier Pérez Osorio	Maestro de obra	Casa 33
2	Eduardo Pérez Osorio	Albañil	Porción 2
3	David Pérez	Motorista	Porción 2
4	Jorge Cedillos	Electricista	Porción 2
5	Caín Pérez Bautista	Albañil	Porción 2

4.2 Recursos materiales

4.2.1 Recursos materiales comunitarios

Equipo	Responsable	Ubicación
7 Botiquines portátiles con medicamentos	Brigadistas	Casa de cada brigadistas
1 Botiquín de pared con medicamento	J. Directiva	Casa comunal
1 Pluviómetro	Roxana del Carmen Cortéz Tel. 270- 6347	Casa 5, porción 1
12 vehículos livianos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ladislao Antonio Cortéz ▪ Fredy Mejicano ▪ Alicia Linares ▪ Roberto Guardado ▪ Vilma de Cruz ▪ Willian Eli Quintanilla ▪ Santiago Martínez ▪ Carlos Rodríguez ▪ Nicolasa Cruz ▪ David Martínez ▪ Alirio Guardado ▪ Roberto Guardado 	Los propietarios tienen sus viviendas en la porción 1 y 2 de la comunidad, casi todos están disponibles a partir de las 6 p.m.
Patio Frente a casa comunal	No cuenta con ninguna infraestructura, solamente se ocupara en extrema emergencia.	Fredy Mejicano casa No.7 Porción 1
Casa comunal, puede albergar 5 familias	Dispone de energía Eléctrica, no cuenta con servicio sanitario ni agua potable, requiere reparaciones. Capacidad para 5 familias Solamente se ocupara en extrema emergencia. Contacto: Fredy Mejicano	Fredy Mejicano casa No.7 Porción 1
Seis pozos de abastecimiento de agua	El agua que se extrae de estos pozos solamente se utiliza para lavar ropa y otras tareas de las viviendas, no para consumo humano.	

4.2.2 Recursos institucionales externos

Instalación	Dirección y teléfono	Persona de Contacto
COEN	San Salvador Tel. 222-7328/2711280 y 911	Ing. Raúl Murillo
Unidad de Salud San Jacinto	TEL. 280 3691	
Clínica Comunal ISSS	Colonia Costa Rica	
Cruz Roja	San Salvador, Tel. 222-7743,271-9220, 222-5155	Rolando Martínez
Policía Nacional Civil	Tel.121, San Salvador Accidentes: 123	
Bomberos Nacionales	Tel. 271-1244, San Salvador Antiguo Cuscatlán Tel.243-2054	
Distrito 5	San Jacinto, Tel. 202-6112	Lidia Barrera, Yolanda Vázquez
Hospital Rosales	San Salvador, Tel.222-5866	
Hospital Bloom	San Salvador, Tel. 225 4029	
CEPRODE	San Salvador, 260-1998/ 275-9107	Lic. Lidia Castillo

4.2.2.1 Otros recursos externos

BRIGADAS DE EMERGENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

DISTRITO	COMUNIDADES
DISTRITO 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Renovación ▪ La Fosa Brigada 1 y 2
DISTRITO 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Bambular ▪ Asunción
DISTRITO 3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad Corazón de María ▪ Comunidad El Bambular ▪ Comunidad Núñez Arrué ▪ Comunidad José Cecilio del Valle
DISTRITO 4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad Nueva Israel Brigada 1 y 2
DISTRITO 5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad 10 de Octubre (San Jacinto) ▪ Comunidad La Fuente Sector Guerrero ▪ Comunidad Modelo 2 ▪ Comunidad La Finquita ▪ Comunidad El Cañito ▪ Comunidad Cuscatlán ▪ Comunidad Bambú 2 ▪ Comunidad Reparto El Sol ▪ Comunidad Nuevo Renacer ▪ Comunidad Divina Providencia 2 ▪ Colonia Dina ▪ Comunidad Amaya ▪ Comunidad Palacios
DISTRITO 6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad Iberia A y B ▪ Comunidad El Coro

PLAN DE ACCION

5.1 Objetivo general

Mejorar las capacidades comunales con el propósito que resuelvan los problemas aplicando los conocimientos con el enfoque de gestión de riesgos.

5.2 Objetivos específicos

- (a) La comunidad tiene capacidad de identificar los riesgos y participan en las soluciones identificadas por ellos mismos.
- (b) Comités de gestión de riesgos y brigadistas fortalecidos en la organización comunal y aplicando conocimientos en el ciclo de los desastres y gestionando acciones de desarrollo local.
- (c) Fomentar la coordinación comunal, Intercomunal e interinstitucional
- (d) Completar la legalización de la tenencia de la tierra, para 78 familias
- (e) Completar la construcción de obras de mitigación: muros, canaletas y estabilización de taludes con material vegetativo.
- (f) Gestionar la construcción de 38 muros
- (g) Gestionar la construcción de 70 viviendas sismorresistentes

5.3 Propuesta de acciones

La propuesta de acciones esta encaminada a mejorar sustancialmente las condiciones del asentamiento humano a fin de contar con un sector totalmente urbanizado, que permita disponer de zonas seguras y viviendas sismorresistentes, acompañadas de servicios básicos y contar con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. Por otro lado buscar las opciones de garantizar la renunciación de una familia que actualmente vive en una zona de altísimo riesgo Para se detallan las acciones a corto, mediano y largo plazo a implementar:

Amenazas	Causas	Soluciones
Taludes inestables	Erosión y falta de drenaje de aguas lluvias	Conformación de 38 taludes, obras agronómicas y físicas que incluyen drenajes y muros.
Contaminación	Mal manejo de los desechos sólidos, aguas servidas sin medios de conducción y letrinas de fosa	Tratamientos de desechos sólidos intra domiciliar y comunal, además la limpieza de pasajes y drenajes existentes y el establecimiento de alcantarillas de aguas negras con su sus respectivas letrinas de lavado.
70 viviendas frágiles	Ubicadas cerca de taludes y construidas de materiales frágiles.	Legalización de 78 terrenos, urbanización del sector, construcción de 70 viviendas sismorresistentes, acompañadas de obras de mitigación para la protección de taludes

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2004

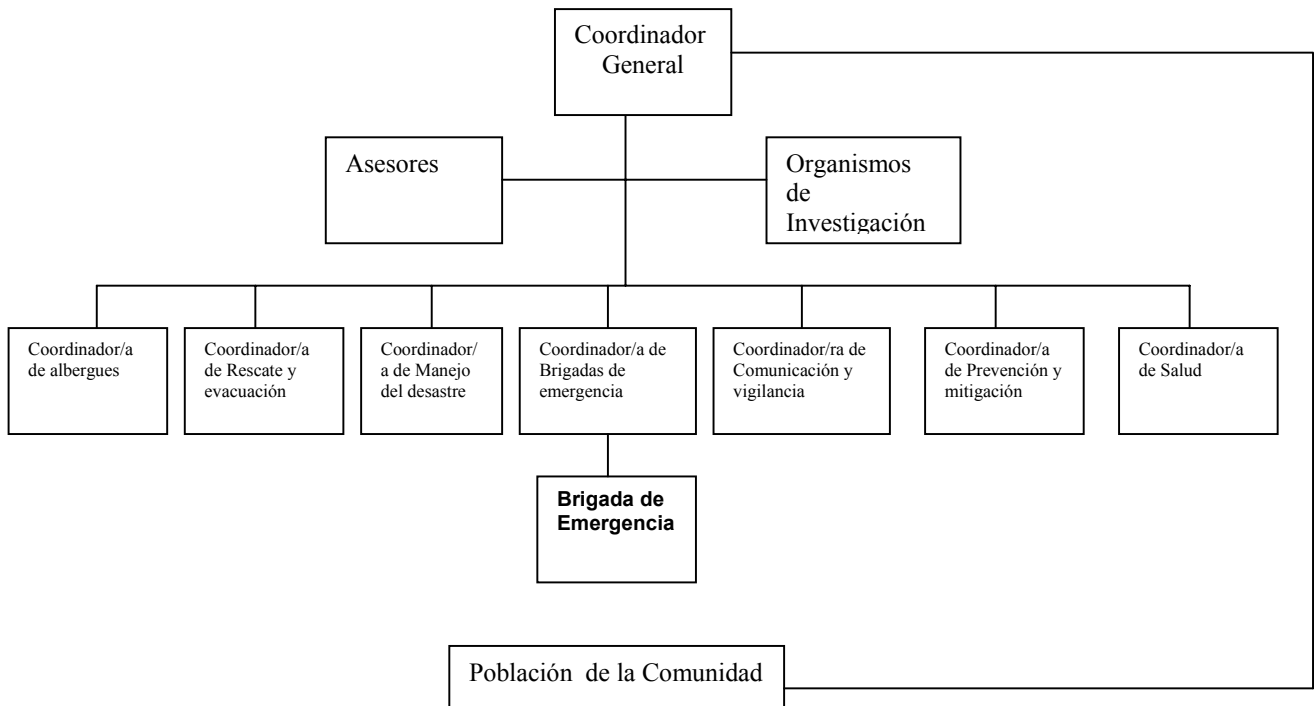
ACTIVIDAD	Meses												Responsables
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Reunión Comité Gestión de Riesgos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador General
Reunión Brigada de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encargado de Brigada
Revisión del Sistema de Alerta Temprana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encargado del pluviómetro
Revisión de inventario del equipo de rescate, botiquín y radio	X		X		X		X		X		X		Comité y Brigada
Simulacro de evacuación				X	X								Comité
Jornadas de limpieza y saneamiento de aguas estancadas				X	X	X		X	X	X			Encargado de Salud
Limpieza y reparación de casa comunal			X			X			X			X	Junta Directiva
Seguimiento del proceso para la Legalización de lotes en la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100 familias y Junta Directiva
Gestión para completar del ordenamiento del asentamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Junta Directiva
Reubicación de 1 familias a zonas seguras			X										Junta Directiva
Gestionar la construcción de obras de mitigación drenajes de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Junta Directiva
Gestionar la construcción de 70 viviendas e introducción de alcantarillas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Junta Directiva

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

CARGO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar las actividades de la comunidad. ✓ Mantener informada y motivada a la comunidad. ✓ Apoyar en las obras de prevención y mitigación. ✓ Mantener censos actualizados de la población de la comunidad. ✓ Mantener comunicación directa con las instituciones asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocar al comité de gestión de riesgos mantener listas las instalaciones de albergue. ✓ Apoyar al coordinador del manejo de desastres. ✓ Apoyar a organismos de socorro y brigada de emergencia. ✓ Manejar información o censos sobre el evento y proporcionarlo a las instancias pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar informes a las instituciones correspondientes. ✓ Informar a la comunidad sobre los resultados. ✓ Análisis de daños y las posibles soluciones. ✓ Evaluar toda la situación de emergencia con los miembros del comité y brigada.
Encargado de Albergue	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación y selección de albergues ✓ Gestionar obras para adecuar los albergues ✓ Elaborar listado de necesidades para atención de damnificados y presentarla al comité ✓ Monitorear el mantenimiento de los albergues ✓ Disponer de formularios para registro de actividades y damnificados ✓ Gestionar obtención de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar actividades de adecuación del albergue ✓ Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informe ✓ Vigilar el saneamiento básico y organizar a las familias para las actividades de higiene, alimentación y vigilancia ✓ Coordinar actividades con otras organizaciones para proporcionar a los damnificados, alimento, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional ✓ Vigilar alimentación especialmente de los infantes y ancianos ✓ Mantener lista actualizada de personas dentro del albergue ✓ Fomentar el carácter del albergue temporal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar las condiciones de infraestructura del albergue a fin de dejarlo listo para un nuevo evento ✓ Analizar las acciones realizadas ✓ Agradecer a las personas que permitieron utilizar los albergues ✓ Inventariar los materiales sobrantes ✓ Acondicionar el inventario de alimentos ✓ Reportar al comité sobre alimentos no percederos ✓ Apoyar el retorno de damnificados
Encargado de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar recorridos por rutas de evacuación e identificar posibles dificultades ✓ Coordinar con los demás miembros las prioridades y estrategias de evacuación ✓ Revisar el equipo de emergencia y completarlo si es necesario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar a la población la importancia de la evacuación ✓ Traslado de personas en situación de riesgo a zonas seguras, de acuerdo a prioridades, niños, minusválidos, mujeres y adultos mayores. ✓ Anotar los nombres y procedencia de las personas evacuadas. ✓ Utilizar las rutas definidas para la evacuación ✓ Seleccionar en el sitio casos de acuerdo a gravedad para ser remitidos a un centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar las acciones de retorno de los evacuados ✓ Analizar las acciones realizadas. ✓ Evaluar si las rutas funcionaron. ✓ Dar seguimiento de las personas referidas a los centros hospitalarios
Encargado de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo ✓ Reproducir procedimientos de primeros auxilios ✓ Revisar equipo y completarlo en caso de ser necesario o sustituir material vencido ✓ Monitoreo del sistema de alerta temprana, analizar resultados ✓ Análisis del sistema de alarma 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el sistema de alarma y verificar que la población ha sido informada ✓ Asegurarse de que la población reciba atención de salud física y emocional ✓ Coordinar con los organismos de socorro ✓ Velar por el abastecimiento de medicamentos en forma oportuna 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la respuesta a la emergencia ✓ Identificar necesidades de capacitaciones o actualizaciones de brigadistas ✓ Preparar programa de capacitaciones y gestionar ante la Cruz Roja las ponencias ✓ Promover las capacitaciones ✓ Dar seguimiento a las capacitaciones

CARGO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Encargado del manejo del desastre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer reuniones periódicas con todo el equipo a fin de mantener motivado al grupo ✓ Revisar y analizar el Plan de Atención a la Emergencia, con todos los involucrados y obtener conclusiones para actualizar el Plan ✓ Elaborar listado de necesidades y gestionar ante el Comité Central el abastecimiento ✓ En conjunto evaluar los albergues, sistemas de evacuación, de comunicaciones, de alarma y de atención a la emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer personalmente de la situación de emergencia y poner en practica el Plan previamente diseñado y verificar que se cumplan al menos las normas mínimas de respuesta humanitaria ✓ Verificar de la situación de cada uno de los integrantes del Comité y brigadas o comisiones establecidas, elaborar lista de necesidades del comité y solicitar la ayuda para completar el abastecimiento necesario ✓ Coordinar con las brigadas de emergencia, salud y vigilancia, así mismo ser el canal de coordinación con organizaciones de socorro ✓ Constatar de que se cuenta con suficiente material de salud y de rescate, de alimentos y otras necesidades de los albergues, ser el vocero para canalizar la ayuda requerida 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar reporte de la atención de la emergencia y presentar resultados a todo el grupo ✓ Analizar la respuesta a la emergencia, dar recomendaciones y presentar la evaluación ante todo el grupo ✓ Fortalecer el Comité de Emergencia, motivar para el trabajo colectivo
Encargado de Prevención	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de las vulnerabilidades, con el objeto de atacar sus causas. ✓ Orientar y apoyar las acciones de incidencia y comunicaciones ✓ Documentar situación de riesgo de las familias y solicitar a la Universidad un estudio del manejo del desastre. ✓ Análisis de vulnerabilidades, con el objeto de atacar sus causas. ✓ Divulgar la problemática de la comunidad y buscar aliados para impulsar acciones de prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el encargado del manejo del desastre conocer la situación de emergencia y poner en practica el Plan de Emergencia ✓ Informar a los medios de las necesidades de la comunidad ✓ Monitorear constantemente la calidad de atención que se brinda y evaluación de daños en general ✓ Apoyar logísticamente al área del menaje del desastre ✓ Aprovechar la coyuntura para divulgar la problemática de la comunidad y buscar aliados que apoyen la gestión de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar sitios adecuados para gestionar la reubicación de familias en riesgo ✓ Señalizar sitio de alto riesgo, para evitar nuevos asentamientos ✓ Gestionar fondos para la rehabilitación ✓ Solicitar estudios de suelos del sitio seleccionado ✓ Preparar propuesta para reubicación de las familias ✓ Realizar acciones de limpieza de canaletas, si el caso lo amerita
Encargado de Mitigación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar a la población las medidas de mitigación requeridas y priorizar ✓ Preparar propuestas tendientes a la construcción de muros y pasarela ✓ Acreditarse ante las fuentes de financiamiento local, con el fin de presentar los perfiles oportunamente ✓ Dar seguimiento a las propuestas e informar a la población ✓ Motivar a los jóvenes para colaborar en la protección de taludes con especies vegetales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar apoyo a los encargados del manejo del desastre en acciones que sean necesarios. ✓ Evaluar daños de las viviendas y de los recursos naturales ✓ Elaborar informe de la situación y divulgarla ✓ Velar por que se cumplan al menos las normas mínimas de respuesta humanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar apoyo con relación a obtener abrigo, techo y alimentos ✓ Preparar propuestas de acuerdo a los daños reportados ✓ Completar el inventario de daños

7.1 Organigrama del Comité de Gestión de Riesgos



8 PROCEDIMIENTOS

8.1 Sistema de comunicaciones y sistema de alerta y alarma

El aviso de cualquier situación de emergencia se realizará a través de casa por casa a través de las brigadas de emergencia en los lugares previamente identificados.

Además, este comité se hará uso de teléfonos con la finalidad de comunicarse directamente con la Cruz Roja y Alcaldía Municipal, para coordinar acciones pertinentes.

Sistema de comunicación: teléfono y control acopio de lluvia que registra el pluviómetro, el cual estará ubicado en un predio de la casa del Sra. Roxana del Carmen Cortéz.

La finalidad de un sistema de alerta temprana es la adopción de precauciones debido a la probable y cercana ocurrencia de un desastre.

Por lo general, la alerta temprana está más orientada a la prevención de amenazas de origen hidrometeorológico tales como inundaciones y sequías.

La alerta temprana para amenazas de origen geológico (como terremotos y erupciones volcánicas) aun no ha sido muy desarrollada.

En El Salvador existe el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología a través del cual se vigilan las condiciones atmosféricas, y que es el encargado de mantener informados al Comité de Emergencia Nacional y a los medios de comunicación.

Los tipos de alerta temprana observados por el Comité de Emergencia Nacional son:

- Estado de **alerta verde**: es aquella cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población.
- Estado de **alerta amarilla**: se establece cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
- Estado de **alerta roja**: sucede cuando el fenómeno impacta una zona determinada, con lo cual se presentan efectos adversos sobre las personas, sus bienes, las líneas vitales o el medio ambiente

En el ámbito local también se puede contar con un sistema de alerta temprana que proporcione información de una manera más ágil a las comunidades bajo riesgo

Para esto es necesaria la instalación de instrumentos tales como:

- Pluviómetros: estos sirven para medir la cantidad de agua caída
- Miras limnimétricas: estas sirven para medir el aumento progresivo del nivel de un río y deben estar marcadas con los diferentes colores que indican la alerta (verde, amarilla y roja)

Con estos instrumentos puede establecerse una rutina de revisión de datos que permita determinar la posible tendencia del nivel del río

En función de los datos se decretarán los sistemas de alerta locales que pueden ser:

- **Alerta local verde**, indica la existencia de un evento potencialmente peligroso y debería implicar acciones como las siguientes:
 - Activación del sistema local de alerta temprana para que las personas encargadas de los instrumentos los verifiquen por lo menos cada hora
 - Reunión inmediata del Comité de Emergencia Comunal para planificar posibles acciones
 - Informar la población sobre los riesgos de la zona
 - Notificar a los comités de emergencia municipal, departamental y nacional para iniciar las posibles acciones previstas
- **Alerta local amarilla**, implica una secuencia ascendente en el desarrollo del evento con posibles situaciones inminentes de riesgo y emergencia; las acciones recomendadas para esta alerta son las siguientes:
 - Iniciar acciones específicas del procedimiento de evacuación
 - Los responsables de albergues temporales se deben ubicar en los sitios seleccionados para iniciar los preparativos correspondientes
 - Iniciar los registros de personas evacuadas y su ubicación

- Instalación de un Centro de Operaciones de Emergencia para lo cual se debe convocar a representantes interinstitucionales para efectuar procedimientos de coordinación de la respuesta
- **Alerta local roja**, se decreta cuando la amenaza impacta una zona determinada, y debería suponer las siguientes acciones:
 - Evacuación total de las personas que habitan en las zonas de riesgo, para ubicarlas en los sitios definidos como albergues temporales
 - Los procedimientos de apoyo a los servicios básicos de los albergues temporales deben consolidarse con el apoyo de los comités de emergencia municipales, departamentales y nacional.
 - En esta etapa puede iniciarse el proceso de evaluación de daños y análisis de necesidades para recopilar información de la zona afectada

8.2 Evacuación de las personas afectadas

Consiste en el traslado de personas en situación de riesgo hacia zonas seguras o lugares de albergue, el orden en el que procederá la evacuación se detalla así:

- Primero: Niños, mujeres y adultos mayores
- Segundo: Hombres
- Tercero: Insumos y animales.
-

Esta acción requiere de la elaboración de censos actualizados de las personas evacuadas, para ello se requiere de los siguientes datos:

- Nombre completo y edad
- Número de documento de identidad personal (el que tenga disponible)
- Dirección del lugar de residencia

8.3 Rutas de evacuación

La comunidad cuenta con dos rutas de evacuación las cuales conducen a los lugares de albergue.

RUTA 1:

Parte alta de pasaje principal hasta la salida a la calle antigua a Huizucar.

RUTA 2:

Desde el pasaje principal, que conduce a la calle antigua a Huizucar.

8.4 Recomendaciones para la atención de albergues

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar
- Elaborar censo de familias albergadas
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia
- Fomentar el carácter temporal del albergue
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar

- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y el retorno de las familias
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento
- Elaborar un reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

9 COMPONENTES DE GESTION DE RIESGOS

Comprende tres componentes y corresponden a la PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE DESASTRES, los cuales se detallan a continuación:

9.1 Prevención

- No permitir nuevas construcciones de viviendas cerca de taludes
- Legalización de la tenencia de la tierra
- Ordenamiento territorial
- Construcción de viviendas sismorresistentes

9.2 Mitigación

- Que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir
- Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes y deslaves
- Medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad, manejo de taludes (obras físicas y agronómicas), construcción de pasajes y canaletas
- Protección y reforestación de ribera de la quebrada
- Tratamiento adecuado de la basura y encausamientos de aguas servidas y negras

9.3 Manejo del desastre

9.3.1 Preparación

- Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario
- Evaluar los sitios utilizados como albergue
- Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
- El comité deberá discutir y analizar el Plan de Emergencia
- Presentación de Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
 - Las funciones de las comisiones
 - Sistema de alarma y comunicaciones establecido
 - Recursos disponibles
 - Realizar simulacros
 - Ajustar el Plan si es necesario

9.3.2 Atención de emergencia

- Sistema de evacuaciones (prioridades)
- Ubicación de albergues(condiciones)
- Activación de Comité de Emergencia y comisiones

- Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas
- Evacuación de la población afectada
- Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada)
- Evaluación preliminar de daños
- Asistencia de salud física y proporcionar apoyo emocional
- Elaborar un censo de población afectada
- Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje

9.3.3 Rehabilitación

- Saneamiento ambiental de la zona
- Mantener informada a la población de la situación
- Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas
- Evaluación y cuantificación de daños
- Colaborar en el restablecimiento de los servicios básicos
- Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras organizaciones
- Evaluación de actividades del Comité y comisiones
- Reajustar El Plan de Emergencia
- Continuar con el proceso anterior desde la fase previa al desastre.
- Reabastecimiento del equipo médico y de rescate.

9.3.4 9.3.4 Actividades de capacitación

Temario

1. Conceptualización moderna de los desastres
2. Organización local para situaciones de emergencia
3. Funciones y actividades de:
 - Comisión de Rescate y Socorro
 - Comisión de salud y Primeros Auxilios
 - Comisión de Información
 - Comisión de Alarma y Alerta
 - Comisión de agua y saneamiento
 - Comisión de Albergue y alimentación
4. Capacitaciones sobre:
 - Primeros Auxilios
 - Extinción de Incendios
 - Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
 - Administración de Albergues
 - Simulacros
 - Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
 - Normas mínimas para situaciones de emergencia
 - Abastecimiento de agua y saneamiento
 - Nutrición
 - Ayuda Alimentaría
 - Refugios y planificación de albergues
 - Servicios de salud

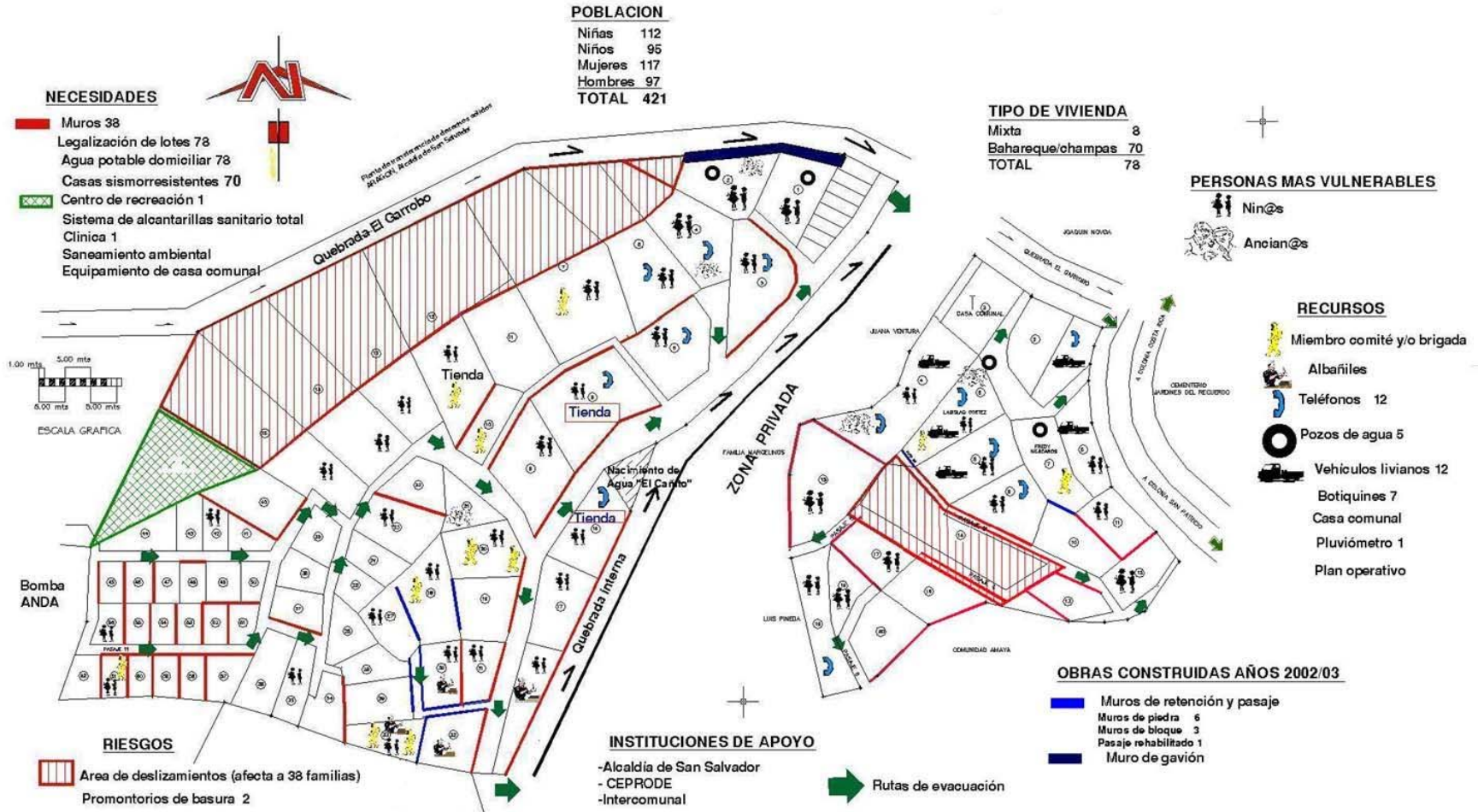
LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE LEGALIZACION
COMUNIDAD EL CAÑITO

PORCION 1	Nombre	PORCION 2	Nombre
Lote 1	Luis Roberto Guardado Rivas	Lote 19	Ursula Jorge
Lote 2	Doris Elizabeth Padilla Rivera	Lote 20	Sebastian Cruz Jorge
Lote 3	Casa Comunal	Lote 21	Benita Jorge vda. de Cruz José Presentación Juárez Pérez/Ana Corena
Lote 4	Ana Alicia Linares Ortiz	Lote 22	Melgar
Lote 5	Ladislao Antonio Cortez Caldero	Lote 23	Isidra Jorge Cruz
Lote 6	Wilber Eli Quintanilla	Lote 24	Nohemy Zarahi Hernández Sánchez
Lote 7	Magdalena Quintanilla de Mejicanos	Lote 25	Salvador Sánchez Aguilar
Lote 8	Ana Vilma Orosco de Cruz	Lote 26	María Marta Sánchez/Douglas Castillo Sánchez
Lote 9	David Eduardo Cruz Orosco	Lote 27	Oscar Armando Parez Vasquez
Lote 10	Geronimo Alberto Cruz	Lote 28	Janet Jaqueline Duque
Lote 11	Morena de la Paz Vasquez Ososrio	Lote 29	Carmen del Rosario Zamora
Lote 12	Ana Yesenia Santamaría	Lote 30	Patria del Carmen Torres
Lote 13	Nelson Mauricio Murcia	Lote 31	Rosa María Pérez Ramírez
Lote 14	Zona Verde	Lote 32	Cain Pérez Bautista
Lote 15	Gustavo Rodas Serrano	Lote 33	Lucia Consuelo Ardon
Lote 16	Norma A. Sorto M.	Lote 34	Ana Tuth Aguilar Rivera
Lote 17	Natividad Mercedes Molina	Lote 35	Carmen Mendez Rivera
Lote 18	José Manuel Polanco	Lote 36	Norma Rivera
Lote 19	María Julia Cubias Ramírez	Lote 37	María Ester Sánchez Aguilar
Lote 20	Edith Zuleima Erroa	Lote 38	María Lidia Aguilar Sánchez
PORCION 2	Nombre	Lote 39	Pedro Sánchez Aguilar
Lote 1	Rosa Amelia Villanueva	Lote 40	Carmen Isabel Martínez Peñate
Lote 2	María Guadalupe Guardado	Lote 41	Joaquin Pineda Morales
Lote 3	Rosa Amelia Villalta	Lote 42	Raúl Antonio Villalta
Lote 4	Walter Hernández Meléndez	Lote 45	María Ester Rodríguez R
Lote 5	María Marlene Rosales Reyes	Lote 46	Cruz de Jesús Hurtado Rosales
Lote 6	Juana Francisca López de Romero	Lote 48	Juan A Guardado Rivas
Lote 7	Ricardo Esteban Rosales Alvarado	Lote 49	Douglas A Castillo
Lote 8	Juana Antonia Rivera	Lote 50	Pablo Cruz Jorge
Lote 9	Carlos Alcidez Rodríguez López	Lote 52	Reina Isabel Rodas Rogel
Lote 10	Orlando Gúzman Osorio	Lote 53	Santos Francisco Cruz Jorge
Lote 11	Ana Marroquin	Lote 54	María del Carmen Navarro Santos
Lote 12	Eduarda Jorge	Lote 56	Reina Isabel Rivera
Lote 13	Mario Martínez Ortiz	Lote 57	Francisca Javier Pérez Osorio/Alirio Guardado
Lote 14	Santiago Martínez	Lote 58	Alvaro J Guardado/Eduardo Ortiz
Lote 15	José David Pérez Villalta	Lote 59	José Fermin Orosco
Lote 16	Cristina Ramírez Melara	Lote 60	Samuel J Cea Osorio/Marí R Hernández
Lote 17	Nicolasa de los Angeles Cruz	Lote 61	María Santos Guardado
Lote 18	Antonio Pérez	Varios	Lotes designados para aspectos sociales: 43,44,47,51,55 y 62

San Salvador, agosto de 2003
Por Rutilio Parada, Coordinador de
Proyectos LWR

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS DE LA COMUNIDAD EL CAÑITO/JULIO 2003

Elaborado por: Ing. Rutilio Parada Galán y la Comunidad
CEPRODE



GLOSARIO

Alerta:

Estado que se declara, con anterioridad la manifestación de un fenómeno peligroso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del evento previsible, Además de informar a la población acerca del peligro, los estados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta. Aviso que se aproxima un peligro pero que es menos inminente que lo que implicaría un mensaje de advertencia.

Amenaza:

Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un período de tiempo y en un territorio en particular de un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópogenico, que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como la posibilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo determinado. Es un fenómeno de origen natural, socio natural o provocado por el ser humano que cuando se producen en un determinado tiempo y lugar provoca traumatismo en las poblaciones.

Análisis de Riesgo:

Es el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales, asociadas a uno varios fenómenos de peligro. Cambio en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada.

Desastre:

- 1 Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad; representadas de forma diversa y diferenciada por, entre otras cosas, la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender los afectados y restablecer umbrales aceptables de bienestar y oportunidad de vida.
- 2 Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos. Los desastres se clasifican comúnmente de acuerdo a su velocidad con que ocurren (brusco o lento), o de acuerdo a las causas (naturales o antropogénicas).

Emergencia:

- 1 Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o preocupación de las instituciones del estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- 3 Evento repentino e imprevisto, que hace tomar medidas inmediatas para minimizar sus consecuencias.

Gestión de Riesgos:

Proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos a través de actividades de prevención, mitigación, preparación para, y atención de emergencias y recuperación post impacto.

Mitigación (reducción):

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias y solo es posible atenuarlos.

Plan de contingencia:

Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios.

Plan de emergencias:

Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos, generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se presenta un fenómeno peligroso.

Plan de gestión de riesgos:

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que derivan de los desastres, se mejora la calidad de vida de la población.

Preparación:

Son medidas para garantizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre: La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia.

Prevención:

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

Recuperación:

Proceso de restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

Riesgo:

Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad:

Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos e una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser susceptible a sufrir un daño, y encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por personas se manifieste. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos.

MEMORIA DE REUNIONES

Comisión: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Responsable: _____

Asistentes:

Asunto u objetivo de la reunión

Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2
3
4
5

Otros aspectos tratados
